APARTADO 5. PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	100
Obligatorias	60
Optativas (Menciones)	30
Prácticas Externas	42
Trabajo de Fin de Grado	8
CRÉDITOS TOTALES	**240**

La *distribución temporal del Plan de Estudios por cursos* se presenta de forma más detallada en las siguientes tablas:

BA: Básico

OB: Obligatorio

OP: Optativo

PE: Prácticas Externas

TFG: Trabajo Fin de Grado

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PRIMER CURSO					
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Formación Básica	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicología de la Educación y del Desarrollo Infantil	*BA*	9	1º
	Procesos y Contextos Educativos	La escuela infantil en el sistema educativo español, europeo e internacional: historia	*BA*	6	1º
		Didáctica general en educación infantil ~~Metodologías didácticas para la escuela infantil~~	*BA*	6	1º
		Organización y Gestión de Centros Escolares ~~Gestión de centros de educación infantil~~	*BA*	6	1º
		Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	*BA*	6	1º
	Sociedad, Familia y Escuela	Sociedad, valores y contextos interculturales ~~Religión y valores en sociedades multiculturales~~	*BA*	6	2º
		Infancia, salud y alimentación	*BA*	6	2º
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Formación Didáctica y Disciplinar	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas	Estimulación del lenguaje oral	*OB*	6	2º
		Lectoescritura	*OB*	6	2º
	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Música, Plástica y Visual	Expresión Corporal	*OB*	3	2º
				60	

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SEGUNDO CURSO					
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Formación Básica	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Psicomotricidad	*BA*	6	~~1º~~ 3º
		Educación emocional en Educación Infantil ~~Empatía, habilidades sociales e inteligencia emocional~~	*BA*	6	~~1º~~ 3º
		Diagnóstico e intervención psicopedagógica de dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	*BA*	9	~~1º~~ 3º
	Procesos y Contextos Educativos	Las TIC como herramienta de innovación docente	*BA*	6	~~1º~~ 3º
		La escuela de educación infantil en el sistema educativo español: legislación	*BA*	4	~~1º~~ 3º
		Desarrollo profesional docente y su deontología	*BA*	6	~~2º~~ 4º
		Metodología de investigación e innovación educativa en el aula de educación infantil	*BA*	6	~~2º~~ 4º
		Procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias	*BA*	6	~~2º~~ 4º
	Sociedad, Familia y Escuela	Familia y escuela	*BA*	6	~~2º~~ 4º
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Practicum	Prácticas Escolares	Prácticas Escolares I	*PE*	5	~~2º~~ 4º
				60	

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

TERCER CURSO					
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Formación Didáctica y Disciplinar	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas	Inglés para el aula y su didáctica	*OB*	6	~~1º~~ 5º
		Lengua Española y su didáctica	*OB*	6	~~1º~~ 5º
		Literatura infantil y su didáctica	*OB*	6	~~1º~~ 5º
	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual	Educación Plástica	*OB*	3	~~1º~~ 5º
		Educación Musical	*OB*	3	~~1º~~ 5º
		Artes Escénicas en educación infantil	*OB*	3	~~1º~~ 5º
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Especialización	Especialista	Asignatura I	*OP*	6	~~2º~~ 6º
		Asignatura II	*OP*	6	~~2º~~ 6º
		Asignatura III	*OP*	6	~~2º~~ 6º
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Practicum	Prácticas Escolares	Prácticas Escolares II	*PE*	15	~~2º~~ 6º
				60	

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CUARTO CURSO					
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Formación Didáctica y Disciplinar	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	Ciencias de la Naturaleza y su didáctica	*OB*	6	~~1º~~ 7º
		Ciencias Sociales y su didáctica	*OB*	6	~~1º~~ 7º
		Matemática y su didáctica	*OB*	6	~~1º~~ 7º
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Especialización	Especialista	Asignatura IV	*OP*	6	~~1º~~ 7º
		Asignatura V	*OP*	6	~~1º~~ 7º
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Practicum	Prácticas Escolares	Prácticas Escolares III	*PE*	22	~~2º~~ 8º
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	*TFG*	8	~~2º~~ 8º
				60	

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS					
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Especialización	Lengua Extranjera: Inglés	La Lengua Inglesa en el Currículo / English Language in the Curriculum	~~OB~~ *OP*	6	~~1º~~ 6º
		Lingüística de la Lengua Inglesa / English Linguistics	~~OB~~ *OP*	6	~~1º~~ 6º
		Aprendizaje Textual. Comprensión y Producción de Textos Escritos y Orales / Oral and Written Texts as Learning Tools for the Acquisition of Reception and Production Skills	~~OB~~ *OP*	6	~~1º~~ 6º
		Historia, Cultura y Sociedad en los Países de Habla Inglesa / History, Culture and Society in English-speaking Countries	~~OB~~ *OP*	6	~~2º~~ 7º
		Didáctica y Literatura / English Literature and Didactics	~~OB~~ *OP*	6	~~2º~~ 7º

MENCIÓN EN TIC EN EDUCACIÓN					
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Especialización	TIC en Educación	Nuevas Tecnologías y Educación	~~OB~~ *OP*	6	~~1º~~ 6º
		La Tecnología Digital y su Implicación en Educación	~~OB~~ *OP*	6	~~1º~~ 6º
		Diseño, Creación y Evaluación de Materiales Didácticos	~~OB~~ *OP*	6	~~1º~~ 6º
		Las TIC como Recurso Didáctico en la Educación Infantil	~~OB~~ *OP*	6	~~2º~~ 7º

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		Gestión e Innovación en Nuevas Tecnologías en el Centro Escolar	~~OB~~ *OP*	6	~~2º~~ 7º

MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA					
Módulo	**Materia**	**Asignaturas**	**Carácter**	**Créditos**	**Semestre**
Especialización	Pedagogía Terapéutica	Dificultades en el aprendizaje, trastornos de la comunicación y trastorno por déficit de atención/hiperactividad ~~Dificultades en el Aprendizaje, Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje y Trastornos de Tipo Conductual~~	~~OB~~ *OP*	6	~~1º~~ 6º
		Equidad y compensación de desigualdades en educación infantil ~~Atención Educativa al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales derivadas de Compensación Educativa~~	~~OB~~ *OP*	6	~~1º~~ 6º
		Atención Educativa al Alumnado con Deficiencia Motriz	~~OB~~ *OP*	6	~~1º~~ 6º
		Atención Educativa al Alumnado con Deficiencias Sensoriales	~~OB~~ *OP*	6	~~2º~~ 7º
		Atención Educativa al alumnado con TEA, ~~deficiencia~~ diversidad funcional intelectual y altas capacidades ~~Atención Educativa al Alumnado con TGD, Deficiencia Intelectual y Altas Capacidades~~	~~OB~~ *OP*	6	~~2º~~ 7º

Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

Cuadro resumen de las Materias Básicas

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Rama de conocimiento	Materia vinculada	Asignaturas	Créditos	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas	**Educación; Psicología**	Psicología de la Educación y del Desarrollo Infantil	9	1º
		Educación emocional en Educación Infantil ~~Empatía, habilidades sociales e inteligencia emocional~~	6	2º
		Diagnóstico e intervención psicopedagógica de dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	9	1º
	Educación	Psicomotricidad	6	2º
		Metodología de investigación en el aula de educación infantil	6	2º
	Educación; Historia	La escuela infantil en el sistema educativo español, europeo e internacional: historia	6	1º
	Educación; Derecho	La escuela infantil en el sistema educativo español: legislación	4	2º
	Educación	Procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias	6	2º
		Didáctica general en educación infantil ~~Metodologías didácticas para la escuela infantil~~	6	1º
		Desarrollo profesional docente y su deontología	6	2º
		Organización y Gestión de Centros Escolares ~~Gestión de centros de educación infantil~~	6	1º
		Las TIC como herramienta de innovación docente	6	2º
		Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	6	1º
	Sociología	Sociedad, valores y contextos interculturales- ~~Religión y valores en sociedades multiculturales~~	6	1º
		Familia y escuela	6	2º
		Infancia, salud y alimentación	6	1º

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Igualdad de género, paz y multiculturalidad

El Real Decreto ~~1393/2007~~ 822/2021 contempla en el artículo ~~3.5~~ 4 que en los planes de estudios *deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular: a) el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales* (4.2.a)*, el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la L.O. 3/2007, de 22 de marzo* (4.2.b)*; el resto a los principios de accesibilidad universidad y diseño para todas las personas* (4.2.c) y *el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático* (4.2.d) ~~en que proceda se incluyan conocimientos relacionados con la igualdad de género (3.5.a) o de no discriminación (3.5.b) y de la cultura democrática y de la paz (3.5.c).~~ Aunque se considera que los ~~tres~~ cuatro tipos de ~~conocimientos~~ principios y valores democráticos aludidos deberían tener un carácter transversal a la docencia, dada su importancia, se contempla una asignatura (en formación básica) específicamentededicada a ellos [El valor social de la educación, la sociedad pluricultural y educación en valores].

Docencia en inglés

Uno de los objetivos principales que se persiguen con el presente plan de estudios es capacitar a los (las) estudiantes para que adquieran los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas necesarias para poder impartir docencia en lengua inglesa. Para alcanzar este objetivo, en el presente plan de estudios se contemplan:

- Una asignatura específicamente dedicada a la formación generalista en lengua inglesa
- Un módulo de especialización constituido por cinco asignaturas sobre lengua inglesa

A todo ello hay que añadir que el (la) estudiante que curse el itinerario de inglés, podrá seguir todas las clases teóricas de este itinerario en inglés.

A través de esta docencia se posibilita que los (las) estudiantes de la mención "Especialista en Lengua Extranjera: Inglés" de este Grado puedan llegar a alcanzar un nivel C1 de Inglés, del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, con las consiguientes competencias en los capítulos de la comprensión auditiva/lectora, interacción/expresión oral y expresión escrita.

Formación en TIC

Esta formación tiene carácter transversal en todos los módulos, haciendo especial hincapié en los módulos de formación didáctico y disciplinar y ofreciendo una mención específica "Especialista en TIC en Educación" que posibilitará al alumnado adquirir una formación en las tecnologías emergentes aplicadas a la educación y le permitirá conocer y utilizar los recursos didácticos que éstas ofrecen a los docentes de esta etapa.

PRACTICUM

Otro de los ejes que vertebra el presente plan de estudios es la importancia concedida a las prácticas escolares y el Trabajo Fin de Grado.

Prácticas escolares

En las prácticas escolares confluirán todos los contenidos que se le hayan ido impartiendo al (a la) estudiante en las diferentes asignaturas y módulos que integran el Grado. En el presente plan de estudios, las prácticas escolares se conciben como un elemento clave para el desarrollo de las capacidades y competencias profesionales en los (las) estudiantes.

Tendrán carácter presencial.

Se llevarán a cabo a través de tres asignaturas: en segundo (una), tercero (una) y cuarto curso

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

(una), con un número de 5, 15, y 22 ECTS respectivamente:

- En general, se desarrollarán en Centros de Educación Infantil en España reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y la Universitat Internacional Valenciana (Véase anexo I)
- Se ofrecerá la posibilidad de participar en proyectos específicos de prácticas en Centros de Educación Infantil de habla inglesa en España (Véase anexo I), así como la realización de las prácticas en el país de origen del (de la) estudiante, siempre que sea posible desde un punto de vista legal
- Constarán de seminarios de preparación y seguimiento que se llevará a cabo en grupos pequeños de estudiantes y de una estancia en los centros escolares
- Cada estudiante tendrá dos tutores, uno de la Universidad y otro del centro donde realice la estancia, debidamente acreditados como tales
- Las prácticas están reguladas por el Reglamento de Prácticas Externas de Grado y Máster aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat Internacional Valenciana en su reunión del 22 de Septiembre de 2010.

Trabajo de Fin de Grado

- El Trabajo de Fin de Grado tiene una carga lectiva de 8 ECTS y se realizará durante el cuarto curso.
- Para iniciarlo, se deberá haber superado la totalidad de las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias, salvo las que correspondan al último curso del Grado.
- El Trabajo Final de Grado tiene como objetivo compendiar "la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas" la evaluación global de las competencias específicas del título, tal y como expone la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- Los contenidos se pueden centrar en alguno de los aspectos de las menciones que ofrece el título.
- Las prácticas están reguladas por el Reglamento de Trabajo Fin de Grado y Máster aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat Internacional Valenciana en su reunión del 22 de Septiembre de 2010.

5.2 SISTEMA DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación diseñado para este Grado se dirige a la evaluación de competencias, se sustenta en los principios del EEES y está adaptado a la estructura de la formación virtual que es propia de la VIU.

La evaluación se entiende como una parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se desarrolla de forma constante durante el mismo y está diseñada para que ofrezca información tanto a los estudiantes, a los que permite mejorar su aprendizaje y alcanzar su promoción, como al profesorado, al que proporciona criterios que le permitan sustentar su juicio para establecer una calificación y le dote de elementos para revisar su programa educativo. Por ello se ha diseñado un modelo de evaluación de carácter formativo, transparente, en el marco de la igualdad de oportunidades para los estudiantes, flexible, relevante e integral. Incluye dos grandes procesos de evaluación:

a. Evaluación continua~~,~~ y sumativa. ~~e invisible~~.
b. Evaluación final para la certificación de competencias.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

a) La **evaluación continua**

Se desarrolla a lo largo de todo el curso y tiene una doble finalidad, formativa y sumativa. La unidad de evaluación es la asignatura. De esta forma, se realiza su seguimiento directamente, y se extrae una síntesis del desempeño, mostrado en cada una de ellas los instrumentos sobre los que se apoya que son, entre otros, los siguientes:

- Pruebas referidas a estándares: Los estándares representan la operativización de los criterios de calidad de aprendizaje sobre los que se analiza la adquisición de competencias. Se dirigen a evaluar las dimensiones cognitivas, conceptuales o de carácter procedimental de las competencias.
- Portafolios electrónicos de evaluación: Colecciones de actividades realizadas por el alumno, que han sido establecidas, con carácter procesual o de producto, por el profesorado. Sirven como referente directo de la adquisición de las competencias a nivel global y se dirigen a evaluar tanto las dimensiones cognitivas de las realizaciones del alumno, como otras de carácter no-cognitivo, tales como, actitudes, motivación o esfuerzo, entre otras. Existen dos posibilidades de entrega del portafolio: continua y final. ~~El portafolio de evaluación se presenta al finalizar asignatura~~.
- ~~Registros observacionales: Cumplimentados por el profesorado, recogen las informaciones más relevantes de la interacción directa de éstos con el alumno, y se refieren fundamentalmente a dimensiones no cognitivas de las competencias (como interés, esfuerzo, actitud, motivación, participación, capacidad investigadora, etc.), así como a informaciones relativas a los elementos específicos que constituyen un obstáculo, facilitan o caracterizan el aprendizaje. Los registros se realizan de forma cotidiana, a partir de la interacción docente-discentes, realizada tanto en las clases como en la atención en tutorías.~~

b) La **evaluación final para la certificación de competencias**

Tiene carácter sumativo y se realiza de forma online mediante el sistema de autentificación y antiplagio SMOWL. ~~presencial~~. Hace referencia a una prueba de carácter global de la asignatura, representativa del conjunto de competencias trabajadas enla misma. Puede tener carácter estandarizado, que incluya: *ítems* de alternativas, de asociación, *multi-ítems*, interpretativos, preguntas de desarrollo breve o extenso, realizaciónde supuestos prácticos, de informes y análisis de casos, entre otros.

La certificación de competencias requerirá que la evaluación se aplique a todas las asignaturas básicas, obligatorias y optativas, se llevarán a cabo dos convocatorias presenciales por curso y asignatura. Las Prácticas Externas y el TFG tienen criterios de evaluación específicos, explicados en la descripción de estas asignaturas.

La evaluación de la adquisición de las competencias relacionadas con los contenidos teóricos alcanzados por los estudiantes puntuará en la calificación final dependiendo de una horquilla que oscilará entre el 40 y el 60% de la calificación y la evaluación de las competencias adquiridas a través del trabajo práctico realizado se valorará entre un 40% y un 60% de la calificación.

c) Propuestas de evaluación

A continuación se exponen a modo de ejemplo, y con simple carácter indicativo, tres posibles modelos de calificación. Sin embargo, se hace hincapié en que en todo momento quedará abierta la posibilidad de que los profesores de cada una de las asignaturas escojan una de estas modalidades y la maticen en su guía didáctica como consideren más oportuno, enel marco de la libertad de cátedra conferida por la legislación.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Las ponderaciones máximas de los sistemas de evaluación están relacionadas con las tres propuestas que se presentan en el modelo de evaluación, de ahí que se hayan indicado unos mínimos y unos máximos de evaluación. Como se puede ver, por ejemplo en las asignaturas del módulo 1, en el apartado observaciones se han añadido las tres propuestas de evaluación que varían la ponderación máxima y mínima de cada uno de los ítems que van a serevaluados:

Propuesta 1:

60% Teoría + 40% Práctica.

Examen: 6 puntos.

Evaluación continua: 4 puntos.

Propuesta 2:

50% Teoría + 50% Práctica.
Examen: 5 puntos.

Evaluación continua: 5 puntos.

Propuesta 3:

40% Teoría + 60% Práctica.

Examen: 4 puntos.

Evaluación continua: 6 puntos.

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:

Criterios de evaluación:

- Evaluación de la Memoria por parte del tutor académico VIU 50%
- Evaluación por parte del tutor académico VIU de la Asistencia y participación a seminarios y actividades prácticas 10%
- Autoevaluación: 10%
- Evaluación del tutor/a externo: 30%

El alumnado deberá superar todas las partes con al menos una calificación de 5, para superar la asignatura de Prácticas Externas.

- ~~Asistencia y participación en entrevistas tutorizadas y actividades prácticas: 10%-20%~~
- ~~Entrega del portafolio individual tutelado: 20% - 30%~~
- ~~Evaluación de los tutores externos de prácticas: 50% - 60%~~

EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO:

Criterios de evaluación:

- Asistencia y participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Prácticas: 10-20%

- Entrega del trabajo final, individual tutelado: 60-70%
- Defensa de los trabajos, individual: 20-30%

5.3 MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL GRADO

Dado que parte de las competencias específicas se adquieren a lo largo del proceso formativo, es fundamental la coordinación entre los diferentes docentes, así como entre ellos y el alumno para garantizar la adecuada adquisición de las mismas.

1. Este título dispone de un Coordinador de Grado, responsable de implantar el plan de estudios y garantizar la consecución de las competencias propuestas en el mismo.
2. Asimismo cuenta con una Comisión Académica del Título, que realiza la supervisión periódica de la marcha de éste.

Esta Comisión es la responsable de la relación de los docentes entre sí y con el alumno. Funciones:

- Responsable de la armonización de criterios en los diversos módulos.
- Interacciona con los tutores y consultores para el diseño de los materiales docentes.
- Fija el calendario del grado.
- Aprueba los temas para los seminarios transversales.
- Supervisa la realización de las prácticas externas y del TFG.
- Establece los criterios generales de evaluación del título.

El Adjunto a la Coordinación se encarga de:

- Reunirse con los docentes de las diferentes asignaturas del curso antes del inicio de las clases y realizar el seguimiento a lo largo del mismo.
- Planificar las actividades formativas.
- Armonizar los criterios de evaluación.
- Supervisar los materiales y las guías docentes que estarán a disposición del alumno.
- Realizar la valoración de los resultados del curso con los docentes.

Además de los mecanismos anteriormente expuestos, este grado dispone de una **Comisión de Prácticas Externas**, compuesta por:

- Coordinador del Grado.
- Coordinador de Prácticas.
- Responsable de Relaciones Externas.

Finalmente, el título dispone de una **Comisión de TFG** compuesta por:

- Coordinador del Grado.
- Coordinador del Trabajo Fin de Grado.
- Dos tutores internos.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.4 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La VIU ha puesto en marcha, en su página web, el apartado "Erasmus" dentro de la información para el estudiante, donde se refleja toda la información relacionada con este programa (http://www.viu.es/erasmus/).

En el momento actual, la VIU puede ofertar a sus alumnos la posibilidad de cursar estudios en:

- Luxemburgo - Grecia
- Croacia - Chipre
- Bruselas - Londres

Se adjuntan los convenios con dichas universidades.

Asimismo, en las bases reguladoras de la convocatoria Erasmus disponibles en la misma página web, se indica la información relativa a las ayudas económicas:

BOLSA ECONÓMICA

La dotación de la beca para 2013-2014 es:

1. una bolsa económica de 110 € por cada mes de duración de la estancia.
2. Ayuda adicional del MEC de:

    a. una cantidad de 100€ mensuales.

    b. Adicionalmente y sólo a los beneficiarios que tuvieron beca del MEC en 2012-13se les asigna una ayuda adicional de 85 € mensuales a la cantidad anteriormente mencionada.

La VIU sigue en contacto con diversas universidades para ampliar el número de centros que acogerían a sus estudiantes en el marco del Programa Erasmus.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ANEXO - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MECANISMOS DE CONTROL DE LA IDENTIDAD Y EL PLAGIO DURANTE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

I. Introducción al programa de evaluación

La garantía de la calidad en los procesos de evaluación debe ser parte del compromiso de responsabilidad social de nuestra Universidad, consciente del contexto de globalización de los mercados laborales y universitarios en los que participa.

Aspiramos a un modelo de gobernanza interna en el proceso de evaluación que responda con garantías al reto de la rendición de cuentas (acreditación, plan de mejora etc.) la transparencia y la calidad sin reticencias y de forma rigurosa.

El siguiente documento describe las operaciones del programa de evaluación segura que son de aplicación en todas las titulaciones oficiales con exámenes online.

¿En qué se concreta el Programa para la garantía de la calidad en la Universidad Internacional Valenciana?

1. En asegurar que el individuo que se matricula es el que efectivamente accede al campus y se evalúa.
2. En establecer un sistema de doble validación técnica y humana para asegurar que el estudiante es el autor efectivo de las pruebas de evaluación, ya sean estas de contenido (examen) o de evaluación continua (portfolio de asignaturas).
3. Control del fraude:
    a. Asegurar la integridad de las pruebas de evaluación que el estudiante realiza mediante medidas internas orientadas a detectar el fraude.
    b. Establecimiento de un sistema de doble validación técnica y humana para el control del entorno y que garantice que el estudiante puede desempeñar sin ayuda externa las pruebas de evaluación.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

II. Síntesis del proceso

¿Cómo solucionamos y damos cumplimiento a estas tres exigencias?

El sistema se compone de tres fases:

- Fase I: Safe digital onboarding
- Fase II: Acreditación de la autoría y tutela de los exámenes on line
- Fase III: Control del fraude

El análisis de estas tres fases sugiere que están plenamente relacionadas con la trayectoria del estudiante desde que es admitido en nuestra Universidad, hasta que se evalúa de forma definitiva en una materia con la prueba final, tal y como muestra el siguiente gráfico:

La primera toma de contacto del estudiante con el campus virtual es el Portal de Bienvenida. El primer aviso que recibe tiene que ver con el proceso de registro en las dos principales tecnologías que gestiona el programa de seguridad, los eslabones 1 y 2 el anterior gráfico.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Por ejemplo, en la imagen anterior se observa que el estudiante aún no ha tomado parte del proceso de registro en ninguna de las dos herramientas del control.

En la imagen de arriba se observa el mensaje de retroalimentación cuando el estudiante completa de forma progresiva ambos registros.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En esta imagen se observa el acceso a los tutoriales de uso del campus cuando el estudiante se ha registrado en las herramientas de control y ya puede acceder al campus.

III. Fase I: Proceso de "onboarding"

En relación con la fase I, "el aseguramiento de la identidad y para dar cumplimiento a la garantía de que el sujeto que se matricula es el que efectivamente accede al campus y se evalúa" se observa que está relacionado con el proceso de "onboarding", esto es, el primer acceso al campus virtual.

A través de estas operaciones se lleva a cabo el proceso para autenticar su identidad con sistema de reconocimiento biométrico y contraste con el DNI.

El procedimiento en síntesis consiste en un servicio multidispositivo de video-identificación desde el campus virtual con validación y OCR (reconocimiento óptico de caracteres) del documento de identidad y firma de esta identificación con aceptación expresa de la normativa de autoría académica. El proceso se realiza garantizando los máximos estándares de garantía legal del proceso de identificación.

Las operaciones que el estudiante debe de llevar a cabo son las siguientes:

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. El alumno accede por primera vez al campus y se inicia una landing page al Prestador de Servicios de Confianza Cualificado que tiene la misma imagen corporativa que la Universidad.

2. Se inicia la video-identificación, se captura el selfie, el anverso y el reverso de su documento de identidad.

3. Con el OCR del documento se cumplimenta un formulario personalizable del que se genera el documento de aceptación de identidad y normativa de autoría de los trabajos de evaluación continua.

4. El alumno firma con un código PIN que le enviamos al móvil.

Una vez finalizado este proceso y firmado el documento, la Universidad recoge la traza técnica del proceso y genera el certificado acreditativo de la video-identificación y firma del documento.

Este certificado vendrá firmado electrónicamente por el prestador de Servicios de Confianza y tendrá un sellado de tiempo que garantizará la integridad de la información recogida en dicho documento.

El proveedor de esta solución es la empresa Lleida.net ha sido seleccionado de forma minuciosa por tres razones:

- Cuenta con la cualificación de Prestador de Servicios de Confianza Cualificado, auditado y reconocido como tal por la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

y la Competencia, dependiente del Ministerio de Economía). Este es el máximo nivel de acreditación que puede tener a nivel europeo un prestador de servicios (Reglamento europeo eIDAS), tal y como consta en este enlace https://sede.minetur.gob.es/es-es/firmaelectronica/Paginas/Prestadores-de-servicios-electronicos-de-confianza.aspx

- Por este motivo, presta el máximo nivel de seguridad jurídica tanto, los servicios de video-identificación de la identidad como la custodia de las evidencias de los mismos durante el plazo de 10 años.

- Cuenta con clientes del sector financiero y de cuerpos de seguridad del estado y tiene más de 20 años de experiencia. Puede trabajar con grandes volúmenes de datos y la transferencia de la gestión de los datos a la universidad para su comprobación es automática a través de un módulo de back office.

El resultado de esta primera fase de la cadena de garantías arroja una evidencia de identificación y aceptación de la normativa de autoría, que es comprobada por el servicio de Relación con el alumno y repuesto convenientemente en la sección de registros de la actividad académica, en las salas de coordinación de los títulos en el campus virtual (informe de acreditación de la identidad y que debe ser guardado y custodiado por el plazo de 5 años de cara a las acreditaciones).

Aunque contamos con un proveedor que actúa como certificador de confianza por su acreditación, la tutela del proceso y la comprobación de los datos corresponde a la Universidad como parte incuestionable del proceso de onboarding.

IV. Fase II: Acreditar de la autoría del proceso de evaluación continua y tutela de exámenes on line

Es preciso considerar desde dos enfoques este requerimiento, por un lado, la acreditación de la autoría en el proceso de evaluación continua y por el otro la acreditación de la autoría y el proceso de tutela para evitar el fraude que se lleva a cabo durante los exámenes online (pruebas de contenido).

2.1 Acreditación de la autoría en el proceso de evaluación continua

¿Cómo se puede asegurar la efectiva autoría de un trabajo o de una actividad aplicativa que se evalúa en el porfolio?

Por un lado, gracias al sistema de onboarding seguro, donde el estudiante se compromete a aceptar la normativa de autoría de los trabajos.

Por otro lado, es preciso recordar que el valor diferencial que presenta la Universidad Internacional Valenciana frente a otras Universidades del entorno online, reside en un sistema de enseñaza-aprendizaje intensivo en presencialidad controlada.

Es decir, el estudiante no autogestiona la manera en la que adquiere el conocimiento, sino que el proceso de enseñanza-aprendizaje se articula a través de una metodología planificada que inicia las unidades de aprendizaje con una clase magistral, como punto de arranque interpretativo básico de los contenidos que se están desplegando, al que sigue un diseño instruccional que incorpora la realización de actividades guiadas en tiempo real, dinámicas de grupo, tutorías, correcciones de trabajos en directo etc.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El estudiante se encuentra acompañado durante todo el proceso formativo y con una presencia activa en las clases. De esta manera, todos los días de la semana se imparten clases síncronas como parte esencial del despliegue de la asignatura. Si bien esas clases no son obligatorias y quedan grabadas, la centralidad de estas en el conjunto de la metodología garantiza una asistencia sostenida y un contacto permanente con el profesor.

Puesto que en el proceso de matrícula se han recogido las credenciales del alumno, el profesor dispone de información para comprobar la identidad de los alumnos de forma continua. Es decir que el diseño instruccional incorpora un proceso formal de control de la identidad. Este proceso se realiza durante el despliegue del ejercicio guiado.

Además, se cuenta con los siguientes sistemas de verificación.

a) El Sistema de Gestión del Aprendizaje-LMS.

El Learning Management System (LMS) es la plataforma que sirve como espacio compartido de trabajo entre el estudiante y el profesor. Se trata de un espacio logado, al que se accede tras la introducción de las credenciales personales de cada estudiante. En él, existe un aula por cada una de las asignaturas, donde se alojan los materiales, se generan las videoconferencias, se realizan las actividades y se produce el proceso de evaluación.

b) La herramienta de videoconferencia.

Las videoconferencias, que se generan a través de la plataforma LMS, se materializan en una segunda solución donde tienen lugar las sesiones de trabajo síncrono entre el estudiante y el profesor y entre los propios estudiantes. Se trata de una herramienta que permite proyectar una presentación para guiar la sesión, crear grupos de trabajo, realizar tours a través de la web o compartir recursos en tiempo real entre otras cuestiones.

La Universidad Internacional Valenciana ha implantado la herramienta de videoconferencias BlackBoard Collaborate en versión Ultra. Se trata de un sistema con mayor calidad de definición para el desarrollo de una experiencia formativa más inmersiva y que, por tanto, permite un control de la identidad de estudiante más preciso que la versión anterior.

2.2 Acreditación de la autoría en el proceso de evaluación de contenido

Para garantizar que el estudiante matriculado es el que efectivamente está realizando el examen y además durante el desarrollo de éste su comportamiento es el adecuado y no comete fraude, así como el control recurrente del entorno, se emplea la tecnología de SMOWL.

La Universidad Internacional Valenciana ha elegido esta tecnología por disponer del reconocimiento europeo Seal of Excellence de la Comisión Europea.

SMOWL es un sistema integrado en el campus virtual de la Universidad Internacional Valenciana que permite un registro continuo de autenticación de la identidad del estudiante online. Utiliza un algoritmo de reconocimiento facial automático para verificar la identidad del usuario y detectar comportamientos incorrectos a través de todo el proceso de desempeño de la prueba de contenido (examen). Se combinan validación automática y supervisión manual por parte de los profesores que realizan el examen para garantizar todos los resultados.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

De esta manera este software tiene como objetivo la identificación del estudiante previamente a las pruebas, la captura de imágenes durante su desarrollo, así como la alerta sobre situaciones que puedan suponer riesgos para esta identificación y la gestión de alertas de situaciones comprometedoras durante la realización del mismo para el control del entorno y la garantía la seguridad a dos niveles.

- Que el alumno que realiza la prueba es el efectivamente matriculado.

- Que el alumno que está realizando la prueba está en un entorno controlado, a solas y sin ningún tipo de ayuda externa (personas, documentación o tecnologías) para la garantía de la integridad académica y la honestidad en el proceso de consecución de los resultados de aprendizaje en ajuste a los niveles de exigencia requeridos en el título.

El profesor configura el examen y establece situaciones de alerta a través de filtros. Entre estos filtros se encuentran situaciones como la ausencia del estudiante ante la cámara, la falta de visibilidad derivada de obstáculos ante la cámara, la falta de luz, la presencia de más de una persona en la habitación o el intento de acceso con un IP diferente.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, cuando el estudiante se matricula forma parte del proceso de incorporación el registro de su imagen y la configuración del software de reconocimiento facial.

A lo largo de la prueba el estudiante debe tener obligatoriamente la cámara web encendida mientras cumplimenta el ejercicio.

De esta forma, software de reconocimiento facial va tomando una serie de imágenes que van informando al profesor y al personal de soporte del control de identidad del estudiante durante el desarrollo de la prueba. Esta información es consultada por el profesor antes del inicio de la corrección del examen a través de un panel de control al que se puede acceder desde la misma aula de cada asignatura. Esta información le permite detectar situaciones de fraude durante la realización del examen e intervenir disciplinariamente si es requerido anulando el examen.

La Universidad Internacional Valenciana ha elegido esta tecnología por disponer del reconocimiento europeo Seal of Excellence de la Comisión Europea.

2.2.1 ALTA DE EXÁMENES SOPORTADOS POR SMOWL

Iniciado el despliegue de las asignaturas y una vez familiarizado el alumno en el campus, se llevará a cabo el proceso de “enrollment” en la herramienta SMOWL, con un link externo a la aplicación que se colocará en el aula general de la titulación. Aunque los alumnos llevan a cabo muchos exámenes, solo se precisa llevar a cabo el proceso de alta del alumno en la herramienta una sola vez.

El proceso de alta en SMOWL por parte del alumno es muy sencillo y no requiere de la autenticación con DNI debido a que el alumno ya se registró en la Fase I, tal y como se mostraban en las imágenes al inicio. El estudiante debe tener la cámara abierta para tomarse tres fotografías de identificación y volver de nuevo al campus. De esta forma se crea su modelo matemático personal. El único requerimiento por tanto es que el alumno tenga webcam.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El proceso de alta de una prueba de SMOWL se ha automatizado para evitar operaciones intervenidas que son susceptibles de error humano.

De esta forma, el examen se convierte en una prueba válida de evaluación soportada por una tecnología que acredita que el alumno es el efectivamente matriculado y además se vigila que su comportamiento durante el examen sea el idóneo y no hay nadie junto a él en el curso del examen ni abre páginas web.

El alumno recibirá información pertinente del uso del sistema de evaluación en las aulas generales por parte de Relación con el alumno y por parte de los responsables de las titulaciones para que la experiencia del estudiante sea cómoda.

2.2.2 FUNCIONAMIENTO DE SMOWL

Una vez que la prueba está dada de alta en el sistema, el estudiante que acceda a ella observa como se le activa la cámara que debe estar habilitada y funcionando perfectamente.

A partir de este momento, SMOWL captura imágenes de forma aleatoria (y silenciosa) 2 cada minuto y las compara con el patrón biométrico inicial del estudiante.

Las fotos sacadas se irán contrastando con la base de datos creada para el estudiante y dará lugar a un informe personal de verificación.

Las imágenes que se capturan a través del navegador del estudiante son transmitidas mediante canales seguros y almacenados de manera segura.

Una vez terminada la prueba el estudiante abandona el campus y finaliza el proceso. Cuarenta y ocho horas después el profesor de la asignatura podrá descargarse el informe que le sintetiza y concluye todos los requerimientos, tal y como se verá a continuación.

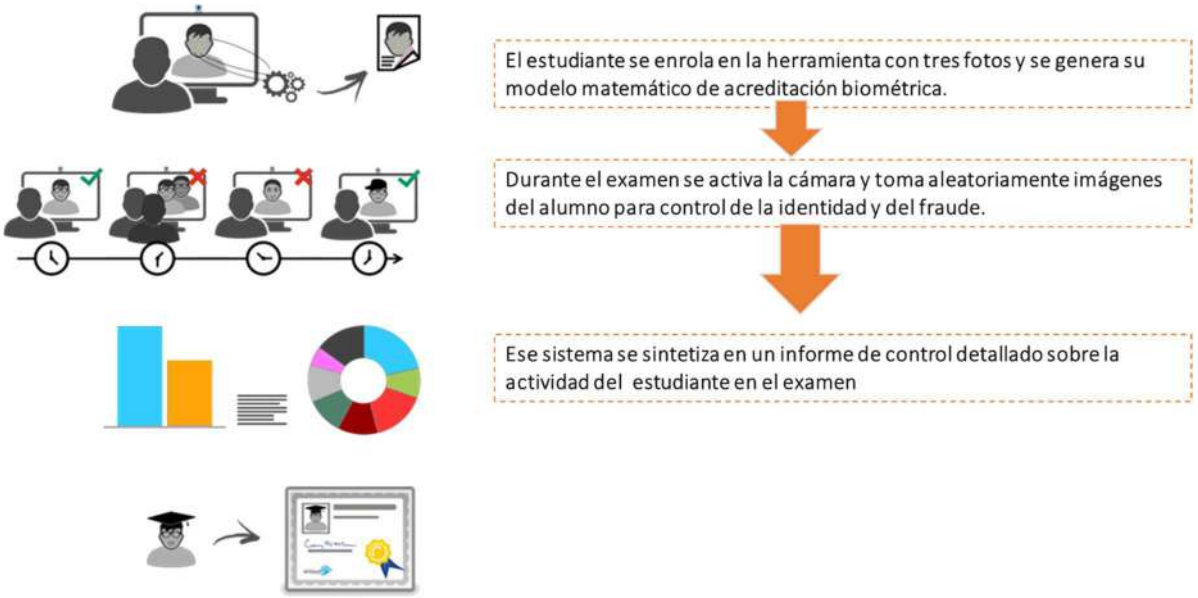

En todo el proceso se combinan validación automática síncrona, junto supervisión manual síncrona y asíncrona (revisión de las evidencias posterior al examen) para garantizar todos los resultados, control del fraude y control del entorno durante el examen.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

De esta forma a través de este proceso, se audita y vigila a tres niveles:

1. Durante el examen y de manera síncrona, a través del plano frontal de la imagen empleando la cámara web del equipo del estudiante. El sistema está programado con unos filtros muy estrictos, establecidos previamente que dan alarma en tiempo real al profesor que vigila el examen cuando se detecta cualquier tipo de anomalía: desde bajos niveles de luz, posiciones inadecuadas en la cámara, presencia de otras personas frente a la pantalla, movimientos fuera de la cámara, comportamientos y movimientos anómalos. Este sistema es síncrono, se produce durante el examen y tiene una doble validación humana y técnica. El profesor supervisa y asiste al estudiante durante el examen, al mismo tiempo que el sistema SMOWL monitoriza e identifica al estudiante continuamente.

2. Una segunda cámara de control del entorno permitirá captar en tiempo real el plano desde atrás, o lateralmente para asegurar que el estudiante no dispone de ninguna ayuda en el proceso de evaluación. La cámara del dispositivo móvil del alumno, ya sea teléfono móvil o tableta que se incorpora previo al examen al proceso de tutela online. Esta cámara servirá para realizar una primera inspección del entorno en el curso de examen y está activa durante todo el examen monitorizando el entorno. De la misma manera que en la cámara frontal, la cámara de entorno, recoge datos de vigilancia de forma síncrona, se produce durante el examen y tiene una doble validación humana y técnica (el profesor supervisa) al tiempo que el sistema SMOWL monitoriza e identifica al estudiante continuamente.

3. El sistema de filtros permite el control de la pantalla del estudiante impidiendo que acceda a otros recursos de información o abra otra ventana en su ordenador que no sea la del examen.

Este proceso es vigilado durante el examen por los profesores de la asignatura en primera instancia y revisadas posteriormente la trazabilidad de todas las fotografías tomadas en el proceso, ya que el sistema continuo de autenticación de la identidad del estudiante online utiliza un algoritmo de reconocimiento facial automático para verificar la identidad del usuario y detectar comportamientos incorrectos a través de todo el proceso de aprendizaje. La tecnología pues asiste al profesor en el proceso de vigilancia y tutela.

Como resultado de estas acciones se generan unos informes, tal y como se detalla más adelante, que son revisados por los profesores, de manera manual y repuestos y almacenados como evidencia de evaluación.

2.2.3 SISTEMAS PARA EL CONTROL DEL ENTORNO: CÁMARA DE CONTROL DEL ENTORNO.

El sistema SMOWL es un sistema multidispositivo ya que se incorpora al proceso de seguimiento y control del fraude, una segunda cámara que audita el plano trasero o lateral del alumno dominando de esta forma toda la estancia en la que se encuentra el estudiante realizando la prueba.

Adicionalmente a la cámara frontal, se le toman fotos también con la cámara de su móvil que está integrada en el Sistema SMOWL. Las imágenes quedan registradas por el procedimiento mencionado anteriormente y reflejadas en el informe final.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Si bien el registro de alta en la herramienta es SMOWL para la activación se realiza una única vez y su activación es automática al iniciar un examen, la instalación de la cámara de entorno debe realizarse en cada una de las pruebas para la garantía de control del fraude y asegurar que el alumno está solo en la estancia y no recibe ayuda exterior.

Mediante un tutorial que se activa al inicio de cada examen, se guía al estudiante paso a paso a lo largo del proceso de configuración de la segunda cámara o cámara de entorno, realizando una exploración de la habitación, incluyendo los alrededores, el techo y debajo de la mesa.

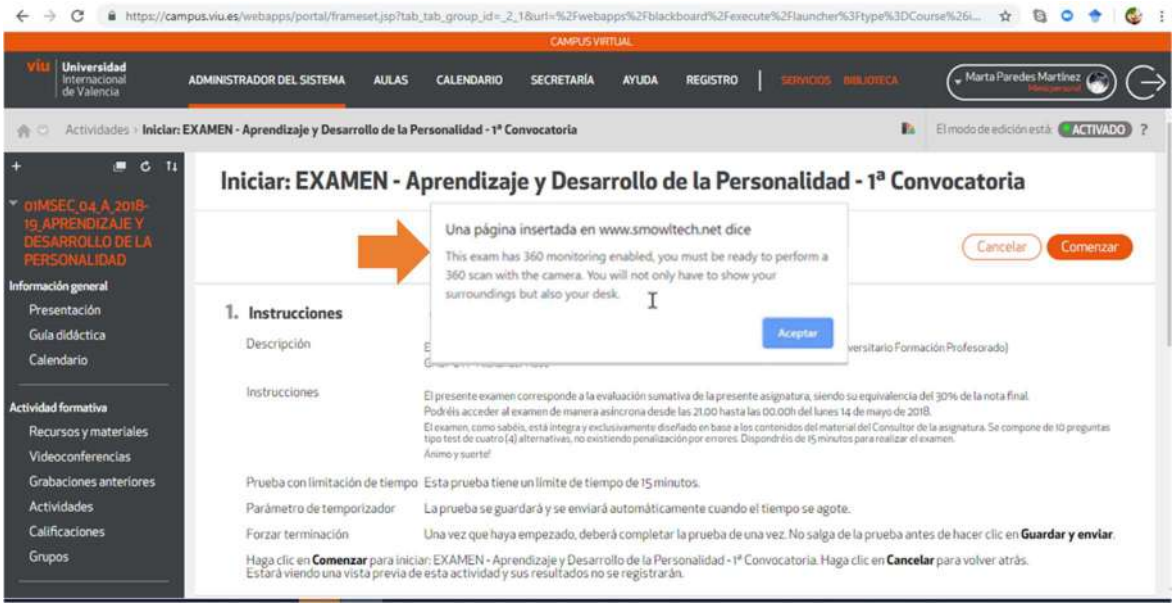

IMAGEN 1. EN ESTA IMAGEN SE OBSERVA LA ENTRADA DEL ESTUDIANTE AL EXAMEN, DONDE SE LE AVISA DE QUE VA A SER MONITORIZADO EN 360 GRADOS Y QUE DEBE CONFIGURAR SU CÁMARA FRONTAL Y SU CÁMARA ADICIONAL.

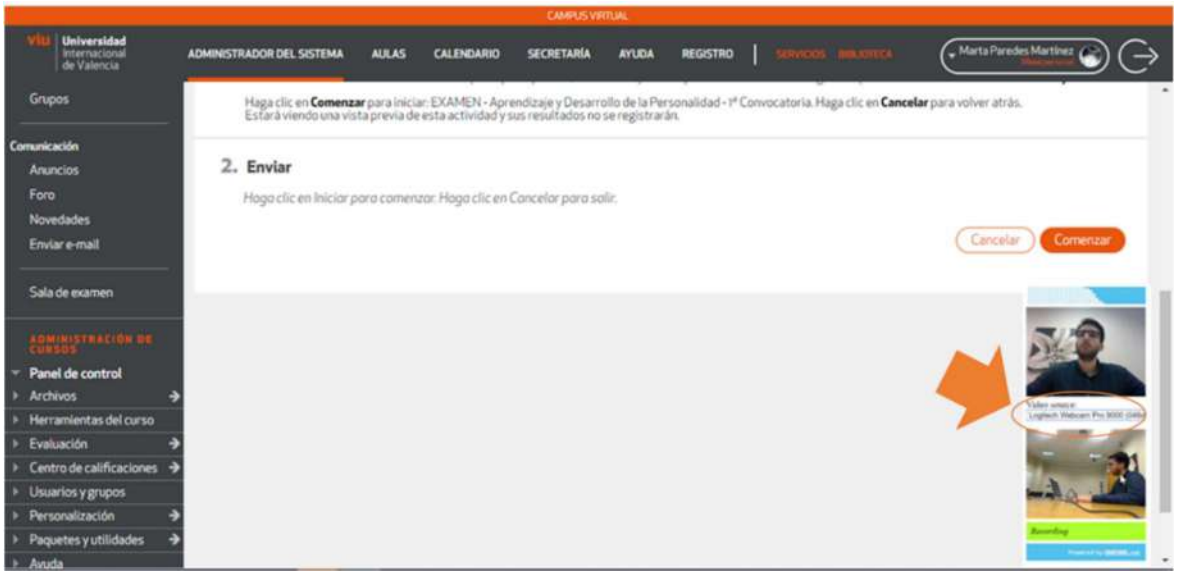

IMAGEN 2. EN ESTA IMAGEN SE OBSERVA COMO EL ALUMNO SELECCIONA UNA CÁMARA ADICIONAL A LA FRONTAL, LA CÁMARA DE ENTORNO.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Luego se le pide que coloque el móvil detrás o lateralmente apuntando al ordenador. Debe colocar el móvil cargado en modo avión y conectado a una Wifi estable.

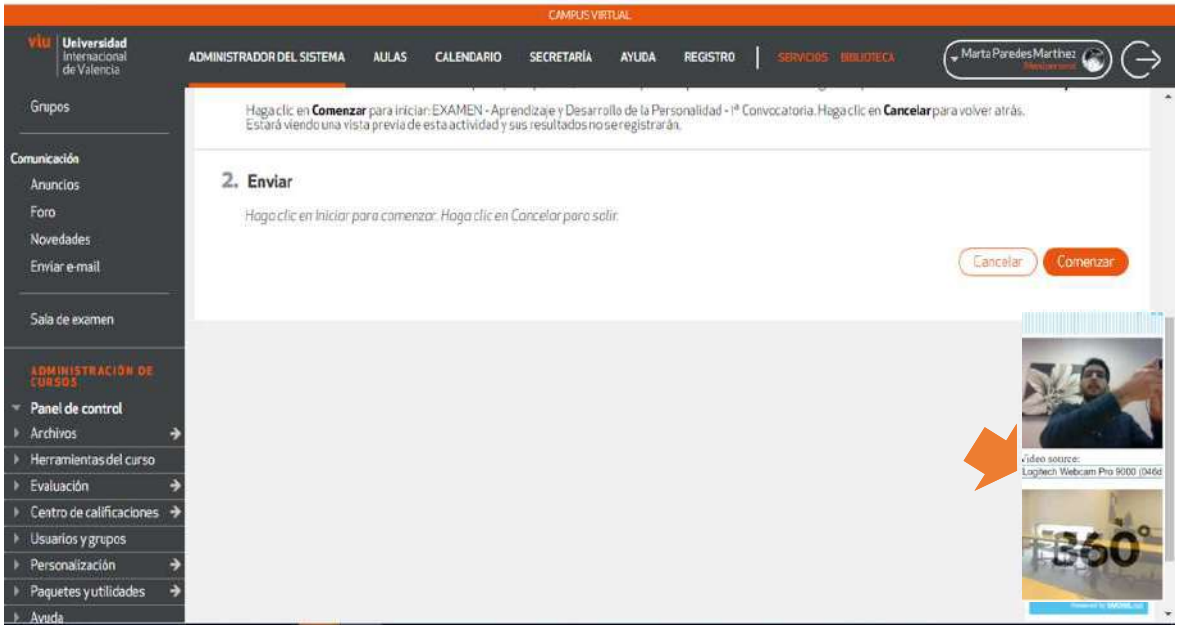

IMAGEN 3. EN ESTA IMAGEN SE OBSERVA COMO EL ALUMNO REALIZA UN CONTROL DEL ENTORNO EN 360 PREVIO AL EXAMEN.

Cuando cierra el examen todas las imágenes de ambas fuentes (dos cámaras) se reponen e integran en el informe SMOWL final para la determinación de la conducta adecuada.

Consecuente con lo anterior, esta solución integrada con hardware de dos cámaras proporciona una vista de 360 grados del entorno del examen, la biometría para autenticar la identidad de la persona que realiza la prueba y el software que captura todos los datos de audio y video.

Durante la supervisión en vivo, el profesor puede intervenir cuando sea necesario, para dar una advertencia al candidato.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

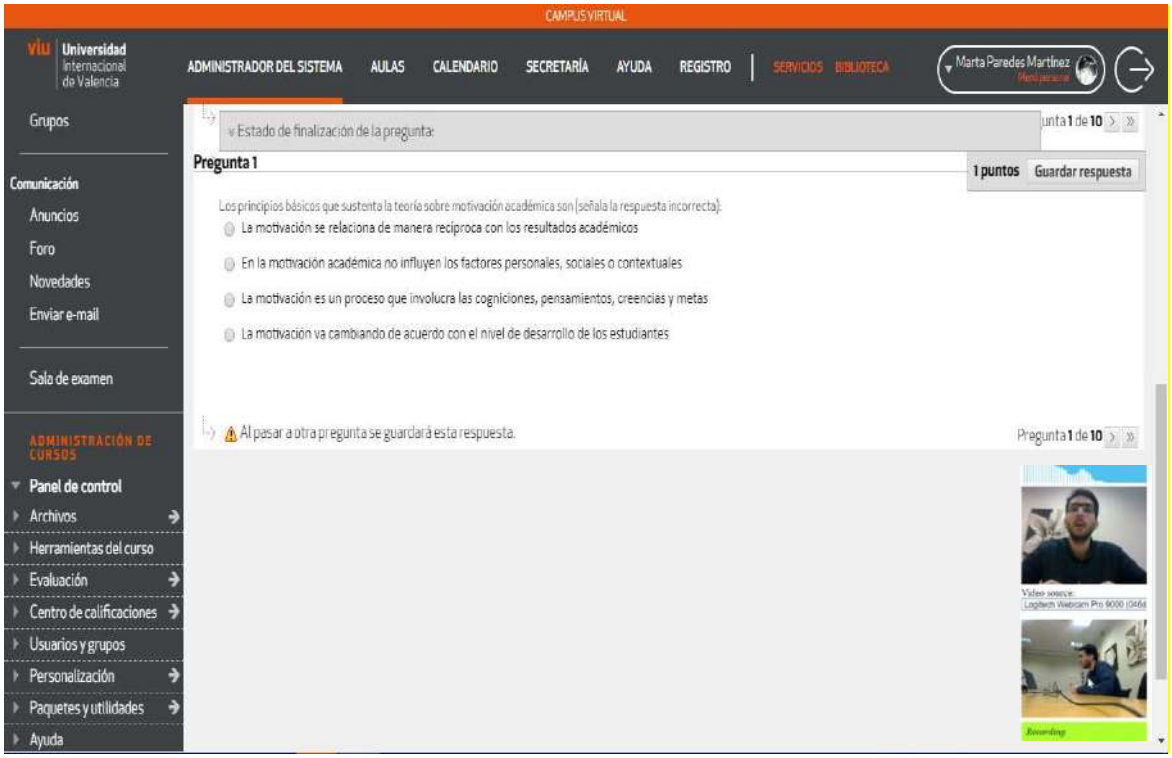

IMAGEN 4. EN ESTA IMAGEN SE OBSERVA COMO EL ALUMNO, YA EN EL CURSO DEL EXAMEN ES MONITORIZADO POR DOS CÁMARAS.

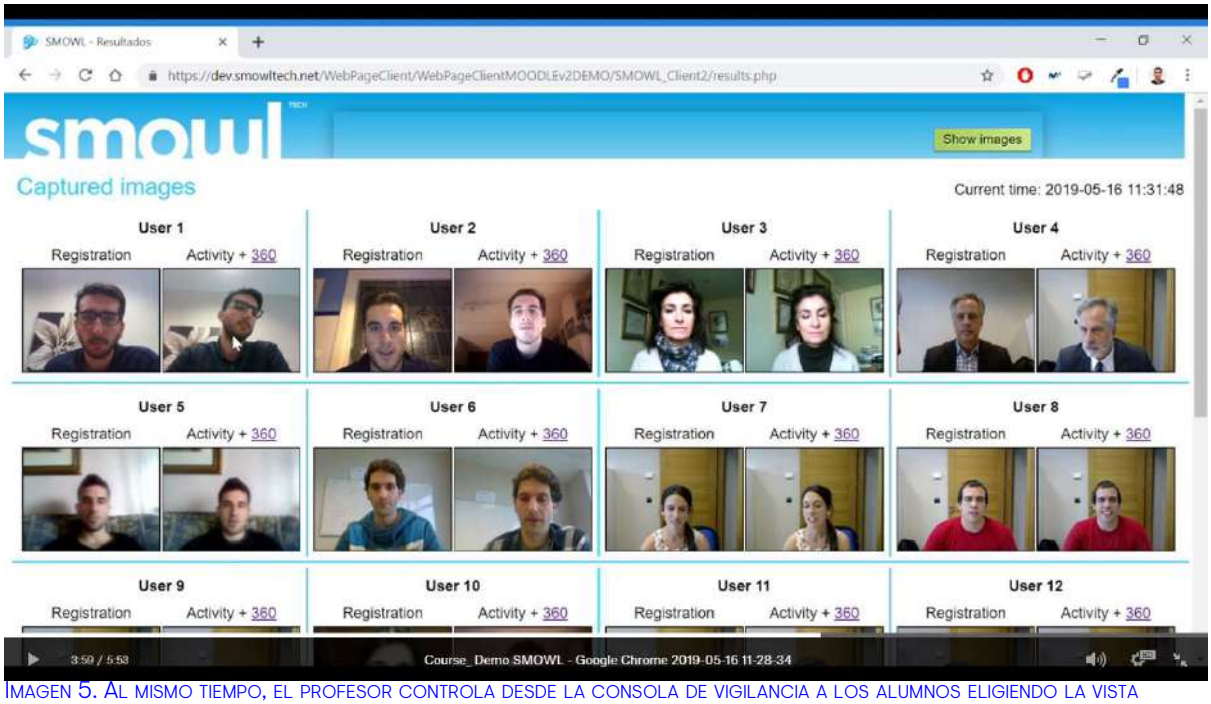

IMAGEN 5. AL MISMO TIEMPO, EL PROFESOR CONTROLA DESDE LA CONSOLA DE VIGILANCIA A LOS ALUMNOS ELIGIENDO LA VISTA FRONTAL Y 360 AL TIEMPO.

En el caso de incidencia el equipo de soporte técnico dispone de pautas para asistir al estudiante y al profesor.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.2.4 INFORME SMOWL

La evidencia que pone de manifiesto la garantía de la calidad y seguridad en el proceso de evaluación es el informe que genera SMOWL cuarenta y ocho horas después del examen.

Este informe es concluyente porque ofrece información muy detallada de todo el proceso del examen como refuerzo de datos a la vigilancia del profesor.

Para acceder a él el profesor encargado de la asignatura debe descargarlo desde el aula en el que se ha llevado a cabo la evaluación, en el menú izquierdo en la sección "SMOWL Results".

Donde se carga un cuadro de mando de síntesis de todos los alumnos y el desarrollo que se ha llevado a cabo.

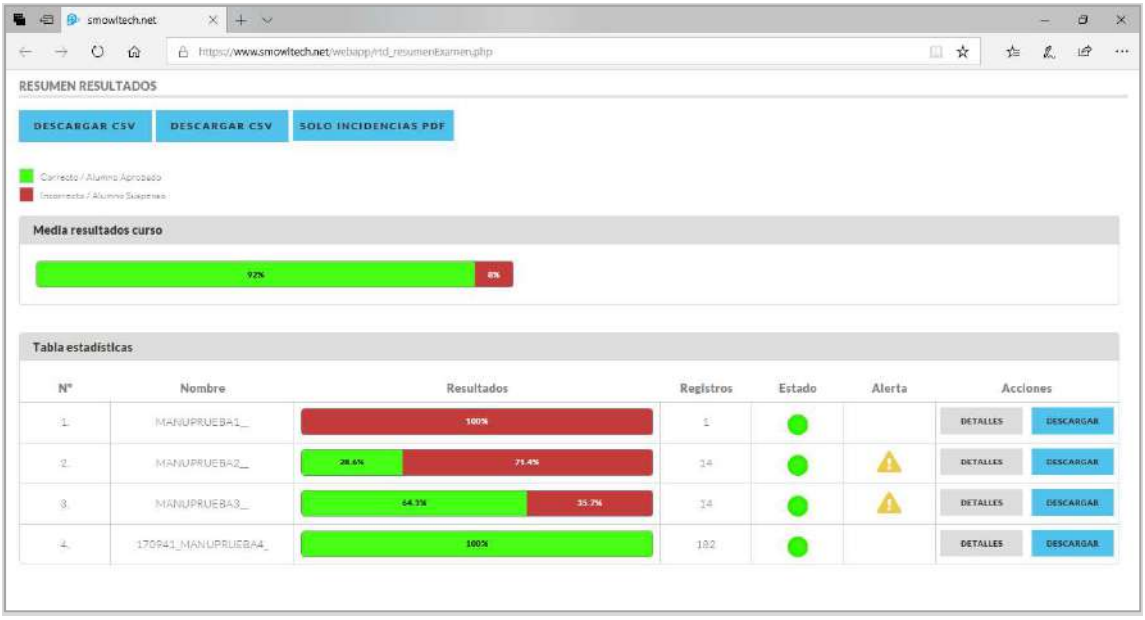

Como puede verse el informe de síntesis se puede descargar en dos formatos para almacenarlo como evidencia.

Los signos de exclamación indican que se han detectado acciones que son susceptibles de ser revisadas en cualquiera de las dos cámaras.

Los profesores por tanto deben revisar estos detalles, a fin de esclarecer las razones por las que el sistema le advierte de peligro de fraude, si es que no pudieron hacerlo en el curso del examen online.

Desplegando el menú de detalles de cada alumno el sistema explicita con imágenes la evidencia del fraude en el proceso de control del entorno.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

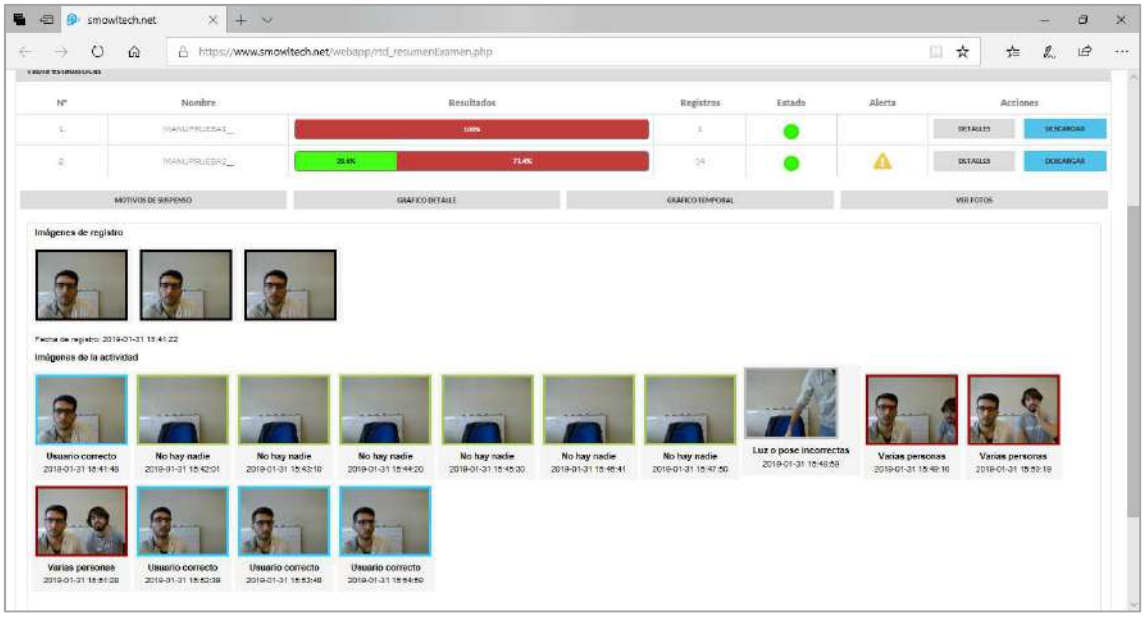

El Informe impulsa, llegado el caso la intervención disciplinar por parte del profesor y del Director del Título en caso de que el alumno cometiera fraude por ejemplo abriendo otra ventana del navegador tal y como se ve en la imagen.

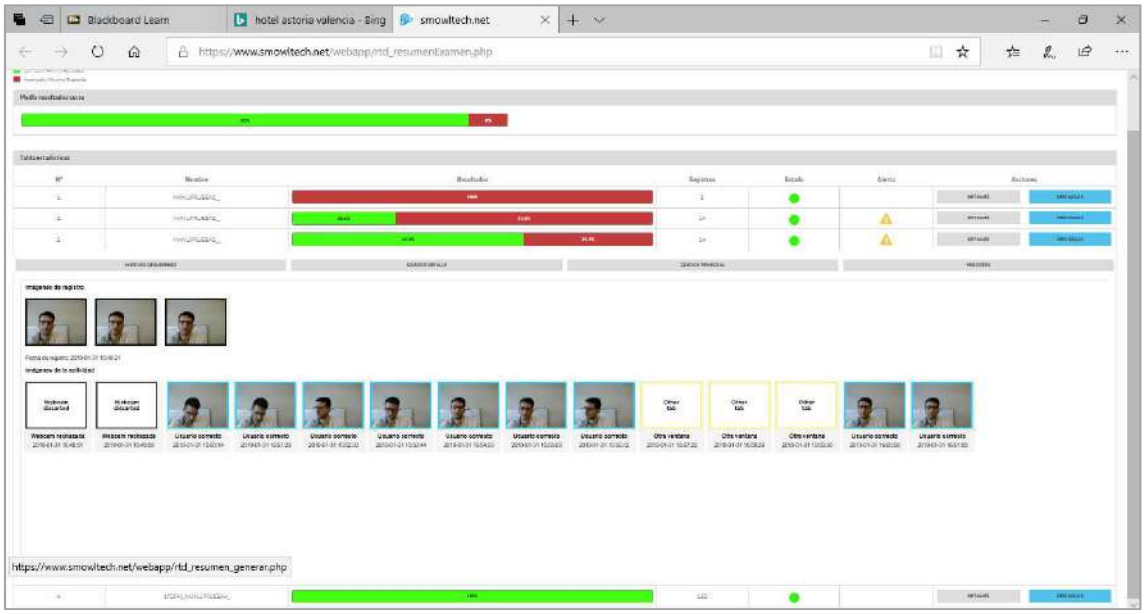

El informe especifica el momento en el curso del examen en el que se ha producido el potencial fraude marcándolo en rojo.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Así mismo el número de incidencias que se han producido.

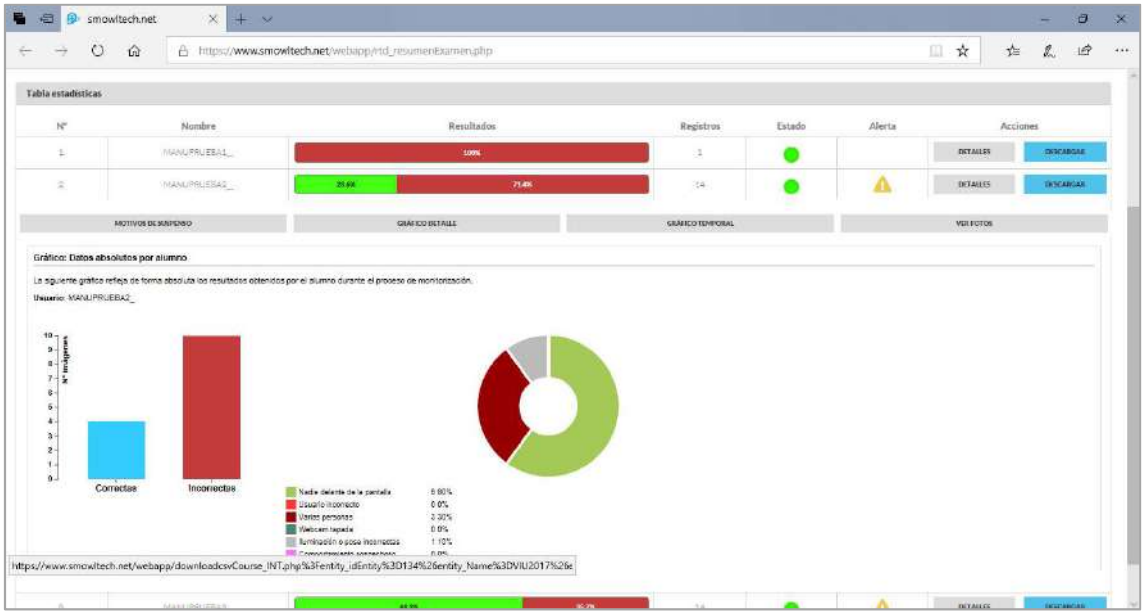

Los exámenes correctos y que no presentan incidencias, son señalados pertinentemente.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

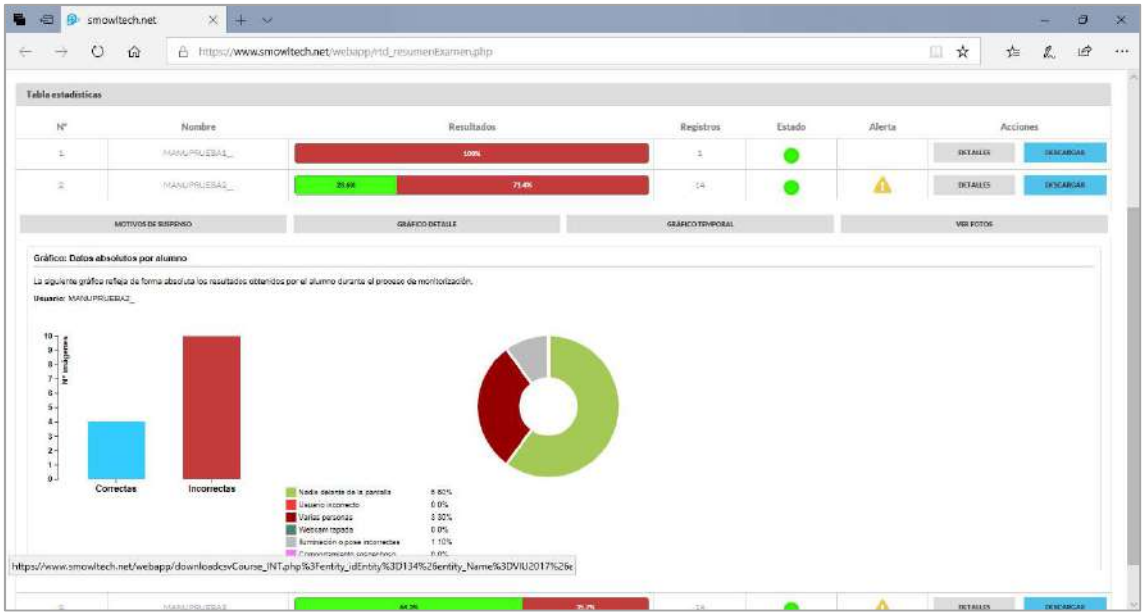

Estas evidencias del examen son recopiladas por el profesor y almacenadas en la sala de coordinación de la titulación en las carpetas de Registros de la Actividad Académica.

Para reforzar la garantía de prevención del fraude, las pruebas están configuradas en un día y una hora concreta, momento en que se activa la prueba y se asigna un tiempo para su realización. Una vez concluido ese tiempo, se guardan los datos y se envía la prueba automáticamente, con lo que el alumno no puede volver a acceder a la misma.

Cada profesor tutela un grupo de 90 estudiantes divididos en dos tramos horarios y en cada tramo horario 45 estudiantes. Es decir que un profesor controla de forma síncrona asistido por la tecnología a 45 alumnos, para el caso concreto de este título.

Los profesores reciben pertinente formación en este sentido, tanto capacitación técnica, como capacitación metodológica para la realización de pruebas.

V. Fase III: Control del fraude

Las medidas que la Universidad adopta para el control y prevención del fraude se establecen en dos direcciones:

a) El control del fraude en los exámenes, tal y como se ha mencionado anteriormente.

b) El empleo de Turnitin -preferiblemente por ser considerada como la numero 1 del mundo- o Safeassing para evitar el fraude en la evaluación continua y evitar la apropiación de ideas.

El software para el control antiplagio: Turnitin y Safeassing

Integrado en la plataforma LMS, el software de antiplagio permite identificar si existen coincidencias entre las propuestas entregadas por los estudiantes a modo de actividad y otros documentos publicados en la web o en el marco de la propia Universidad.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La Universidad Internacional Valenciana cuenta con dos aplicaciones antiplagio: Turnitin y Safeassing. Con los que el claustro gestiona el riesgo de la mala conducta académica y comprueba la integridad académica de las pruebas de evaluación, comparando el contenido producido con la única base de datos que incluye Internet, trabajos estudiantiles y artículos científicos indexados.

Cuando un profesor se incorpora al claustro de la Universidad Internacional Valenciana se le incluye en un proceso de formación intensivo en el que, junto con la capacitación en el campus virtual, el manejo de estas herramientas es obligatorio, así mismo su empleo a lo largo del despliegue de las asignaturas y las pruebas de evaluación.

La implementación de estas dos herramientas se incluye a través de la configuración de las tareas en el aula de cada asignatura dentro del campus por parte del profesor.

Además, se informa a los estudiantes de las implicaciones académicas que puede tener el plagio así mismo las consecuencias que pueden derivarse de la detección de un caso de suplantación de la identidad o fraude de cualquier otra naturaleza durante la realización de las diferentes pruebas.

VI. Medidas de seguridad extra y disuasorias. Normativa de evaluación

Mensajes disuasorios y gestión remota de escritorios

Se ha implementado un sistema de ventanas emergentes. El objetivo de este sistema de ventanas emergentes, al margen de servir como canal informativo, es convertirse en un elemento disuasorio ante una posible mala praxis por parte del estudiante.

El sistema contempla dos tipos de acciones diferenciadas:

- Recordatorios sobre la normativa vigente en la universidad en relación con la autoría de las pruebas. En estos recordatorios se recogen indicaciones específicas para la realización del examen, así como los requisitos técnicos mínimos de los equipos para afrontar de un modo adecuado las pruebas de evaluación.

- Control remoto: Se informa a los estudiantes, previamente a la realización de cada una de las pruebas de que, tanto el profesor como los técnicos de soporte podrán solicitar en cualquier momento aceptación para tomar control remoto del ordenador desde donde se realiza el examen. Negarse o no seguir estrictamente las instrucciones recibidas supondría la expulsión inmediata de la sala y la no superación del examen.

Normativa de evaluación de alumnos

La normativa de evaluación de alumnos de la Universidad Internacional Valenciana recoge en un anexo todos los extremos relacionados con los procesos de acreditación de la identidad y control del fraude que es conocida por los alumnos gracias a los sistemas de información mencionados anteriormente y que además impulsan las acciones disciplinarias llegado el caso.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

VII. Recursos

Es decir, que la tecnología actúa como elemento de soporte y facilitador de operaciones, siempre bajo la supervisión de los responsables de la titulación o el personal de administración y servicios.

La tabla a continuación detalla el perfil profesional, las personas y recursos humanos que forman parte de los niveles de trabajo anteriormente mencionados.

La información detallada de los recursos en cada departamento viene descrita en el apartado 6.2 Otros recursos humanos de la memoria de verificación.

PROCESO	TECNOLOGÍA	RECURSOS HUMANOS
Safe Digital onboarding	Acreditación Biométrica y contraste con la documentación acreditativa del alumno. Firma y aceptación del proceso online	Equipo de relación con el alumno Equipo de soporte técnico Director del título (Validación final y reposición).
Control de autoría, control del entorno y control del fraude en los exámenes y en la evaluación continua.	Acreditación Biométrica. Control del entorno con webcam	Equipo de relación con el alumno Equipo de soporte técnico. Profesor; valida la información Director del título (Validación final y reposición).
Control del fraude con Turnitin y Safeassing	Software especializado en control del fraude en el empleo de fuentes	Profesor de la asignatura.

El proceso de soporte tecnológico en caso de incidencia técnica es responsabilidad del departamento de soporte técnico. El equipo de soporte técnico de la Universidad Internacional Valenciana atiende a demanda a los estudiantes que lo requieren tanto vía telefónica, como vía online. Están en la propia sede de la Universidad en horario de 14.00 a 22.00h para dar respuesta especializada a las incidencias que deriven de los exámenes habida cuenta de su importancia. Al mismo tiempo y en el resto de las horas de atención se dispone de un servicio 24 horas, 7 de días a la semana, para atender consultas generales sobre tecnología y el funcionamiento del campus.

El equipo de soporte cuenta con un sistema de comunicación para la gestión remota de equipos que le permite la gestión a distancia de los ordenadores de los alumnos en el caso de que se precisara solventar cualquier incidencia de orden técnica. Este equipo de soporte da servicio tanto al proceso de onboarding seguro, como al servicio de tutela de exámenes.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Una vez que el alumno ha realizado el proceso de onboarding, su información queda recogida en una base de datos a la que se accede a través de una consola back-office desde el que se tendrá una visión completa de las operaciones de video-identificación y firma realizadas, así como del estado en el que dichas operaciones se encuentren en el momento de la consulta.

Desde este módulo, que está gestionado por el departamento de Relación con el alumno se podrán recuperar operaciones de firma, validar o denegar identificaciones y descargar los certificados generados de los procesos de video- identificación y firma.

Además, los alumnos disponen de un sistema de ayuda Remota (Zendesk) con un repositorio completo de información.

Cabe destacar en este punto el reciente nombramiento de la figura del Responsable de Evaluación. Se trata de un académico con larga trayectoria docente que es dependiente del departamento de Calidad y que da servicio a todas las áreas académicas para el cumplimiento de los sistemas de evaluación comprometidos en la memoria a través de estos sistemas y soportes tecnológicos de garantía.

CSV: 478749677507560589196965 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es